



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 24/07/2014

Art. 890100.140 ANTIALGA 500 ml

Imprimida el 24/07/2014

Pag. N. 1/11

## Ficha de datos de seguridad

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Denominación: ANTIALGA 500 ml  
Código: 890100.140

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: Antialga  
Uso desaconsejado: Ninguno en particular

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: Scar srl  
Dirección: Via Caduti Sul Lavoro 25  
Localidad y Estado: 37012 Bussolengo (VR)  
ITALIA  
tel. + 39 045 6768311  
fax + 39 045 6768400

dirección electrónica de la persona competente,  
responsable de la ficha de datos de seguridad: ufficio.prodotto@scar.it

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a: Servicio de Información Toxicológica Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas) Información en español (24h/365 días)

RECAHISPANIA S.A.U. Tel 0034 0034 902 73 40 22 (todos los días, desde las 08.00 hasta las 17.00, soporte técnico)

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

##### 2.1.1. Reglamento 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y ajustes.

Clasificación e indicación de peligro:  
Acute Tox. 4 H302+H312  
Skin Corr. 1C H314  
Eye Dam. 1 H318

##### 2.1.2. Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y sucesivas modificaciones y actualizaciones.

Símbolos de peligro:

C

Frases R:

21/22-34-52

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 24/07/2014

Art. 890100.140 ANTIALGA 500 ml

Imprimida el 24/07/2014

Pag. N. 2/11

## 2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

**H302+H312** Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.  
**H314** Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

**P270** No comer, beber ni fumar durante su utilización.  
**P280** Llevar guantes/prendas y gafas/ máscara de protección.  
**P303+P361+P353** EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse.  
**P305+P351+P338** EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.  
**P310** Llamar inmediatamente a un médico.

**Contiene:** 3,3'-METILEN-BIS[5-METILOXAZOLIDINA]

## 2.3. Otros peligros.

Información no disponible.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes.

### 3.1. Sustancias.

Información no pertinente.

### 3.2. Mezclas.

Contiene:

Identificación.	Conc. %.	Clasificación 67/548/CEE.	Clasificación 1272/2008 (CLP).
<b>3,3'-METILEN-BIS[5-METILOXAZOLIDINA]</b>			
CAS. 66204-44-2	≥ 50 < 100	R52, C R34, Xn R21/22	Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Skin Corr. 1C H314
CE. 266-235-8			
INDEX. -			



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 24/07/2014

Art. 890100.140 ANTIALGA 500 ml

Imprimida el 24/07/2014

Pag. N. 3/11

Nº Reg. -

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

T+ = Muy Tóxico(T+), T = Tóxico(T), Xn = Nocivo(Xn), C = Corrosivo(C), Xi = Irritante(Xi), O = Comburente(O), E = Explosivo(E), F+ = Extremadamente Inflamable(F+), F = Fácilmente Inflamable(F), N = Peligroso para el Medio Ambiente(N)

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios.

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios.

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa autorización del médico.

INHALACIÓN: Llame inmediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

MEDIDAS DE PROTECCION PARA LOS PRIMEROS SOCORREDORES: para los DPI necesarios para las intervenciones de primeros auxilios hacer referencia a la sección 8.2 de la presente ficha de datos de seguridad.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Información no disponible.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios.

### 5.1. Medios de extinción.

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental.



**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 24/07/2014

**Art. 890100.140 ANTIALGA 500 ml**

Imprimida el 24/07/2014

Pag. N. 4/11

#### **6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

#### **6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.**

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

#### **6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.**

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. Verifique las eventuales incompatibilidades con el material de los recipientes en la sección 7. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

#### **6.4. Referencia a otras secciones.**

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

### **SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.**

#### **7.1. Precauciones para una manipulación segura.**

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer.

#### **7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.**

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

#### **7.3. Usos específicos finales.**

Ninguna utilización diferente respecto a lo indicado en la sección 1.2 de la presente Ficha de Seguridad.

### **SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual.**

#### **8.1. Parámetros de control.**

Información no disponible.

#### **8.2. Controles de la exposición.**

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.



**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 24/07/2014

**Art. 890100.140 ANTIALGA 500 ml**

Imprimida el 24/07/2014

Pag. N. 5/11

#### PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

#### PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

#### PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

En caso de que exista riesgo de exposición a salpicaduras o chorros en relación a las elaboraciones realizadas, es necesario prever una adecuada protección de las mucosas (boca, nariz y ojos) para evitar absorciones accidentales.

#### PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo B. Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

#### CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico	Líquido
Color	amarillo
Olor	disolvente similar
Umbral olfativo.	No disponible.
pH.	9,5 (20°C) DIN 19268
Punto de fusión / punto de congelación.	No disponible.
Punto inicial de ebullición.	160 °C.
Intervalo de ebullición.	No disponible.
Punto de inflamación.	> 62 °C (ISO 3679).
Velocidad de evaporación	No disponible.
Inflamabilidad de sólidos y gases	No disponible.
Límites inferior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites superior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites inferior de explosividad.	0,5 % (V/V).
Límites superior de explosividad.	7 % (V/V).
Presión de vapor.	No disponible.
Densidad de vapor	No disponible.
Densidad relativa.	0,9825 g/cm <sup>3</sup> (20°C, DIN 51757)
Solubilidad	ligeramente soluble en agua
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	No disponible.
Temperatura de auto-inflamación.	No disponible.
Temperatura de descomposición.	No disponible.
Viscosidad	cinematica < 7 mm <sup>2</sup> /s a 40°C (DIN EN ISO 3104)
Propiedades explosivas	No disponible.
Propiedades comburentes	No disponible.

### 9.2. Información adicional.



**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 24/07/2014

**Art. 890100.140 ANTIALGA 500 ml**

Imprimida el 24/07/2014

Pag. N. 6/11

Información no disponible.

## **SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.**

### **10.1. Reactividad.**

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

### **10.2. Estabilidad química.**

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### **10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.**

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

### **10.4. Condiciones que deben evitarse.**

Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.

### **10.5. Materiales incompatibles.**

Información no disponible.

### **10.6. Productos de descomposición peligrosos.**

Información no disponible.

## **SECCIÓN 11. Información toxicológica.**

### **11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.**

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

Efectos agudos: el producto es nocivo si es absorbido por la piel y si es ingerido; puede causar la irritación de la zona de contacto acompañada, por lo general, de un aumento de la temperatura cutánea, hinchazón y picazón. Incluso la ingestión de mínimas cantidades de producto puede causar considerables trastornos de salud (dolores abdominales, náusea, vómito, diarrea).

El producto puede causar leves irritaciones de las mucosas y de las vías respiratorias superiores así como de los ojos. Los síntomas de exposición pueden comprender ardor e irritación de los ojos, de la boca, de la nariz y de la garganta, tos, dificultad respiratoria, vértigos, dolores de cabeza, náusea y vómito.

El producto es corrosivo y causa quemaduras en la capa superficial de la piel con enrojecimiento, calor y sensación de ardor. En los casos más graves pueden presentarse ampollas que causan fuerte ardor y dolor. Cuando entra en contacto con los ojos produce graves lesiones y puede causar opacidad de la córnea, lesiones del iris, coloración irreversible del ojo. Sus eventuales vapores son caústicos para el aparato respiratorio y pueden causar edema pulmonar, cuyos síntomas a veces se manifiestan sólo después de algunas horas.

Los síntomas de exposición pueden comprender: sensación de ardor, tos, respiración asmática, laringitis, respiración corta, dolores de cabeza, náusea y vómito.

Su ingestión puede causar quemaduras en la boca, en la garganta y en el esófago; vómito, diarrea, edema, hinchazón de la laringe y, como consecuencia, asfixia. Incluso puede dar lugar a perforación gastrointestinal.

El producto produce graves lesiones oculares y puede causar opacidad de la córnea, lesiones del iris, coloraciones irreversibles del ojo.

Efectos agudos: el contacto con los ojos produce irritación; los síntomas pueden incluir: enrojecimiento, edema, dolor y lagrimeo.

La inhalación de vapores puede causar moderada irritación de las vías respiratorias superiores. Al contacto con la piel puede causar ligera irritación.

Su ingestión puede producir trastornos de salud, entre los cuales dolores abdominales con ardor, náusea y vómito.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 24/07/2014

Art. 890100.140 ANTIALGA 500 ml

Imprimida el 24/07/2014

Pag. N. 7/11

Datos referidos a la mezcla:

TOXICIDAD ORAL AGUDA: nocivo en caso de ingestión en base a la composición (sección 3.2 de la ficha);  
TOXICIDAD CUTÁNEA AGUDA: nocivo en contacto con la piel en base a la composición (sección 3.2 de la ficha);  
TOXICIDAD AGUDA POR INHALACIÓN: datos no disponibles;  
CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS: provoca quemaduras graves en la piel en base a la composición (sección 3.2 de la ficha);  
LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR: provoca lesiones oculares graves en base a la composición (sección 3.2 de la ficha);  
SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA: datos no disponibles.  
MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES: datos no disponibles.  
CARCINOGENICIDAD: datos no disponibles.  
TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN: datos no disponibles;  
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA: datos no disponibles.  
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN REPETIDA: datos no disponibles.  
PELIGRO POR ASPIRACIÓN: datos no disponibles.

Datos referidos a las sustancias peligrosas de la mezcla:

3,3'-METILEN-BIS[5-METILOXAZOLIDINA]

TOXICIDAD AGUDA

LD50 (Oral). 1150 mg/kg Rata (información disponible en la ficha del proveedor)

LD50 (Cutánea). 1500 mg/kg Conejo (información disponible en la ficha del proveedor)

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves (dato de clasificación obtenido de la ficha del proveedor).

## SECCIÓN 12. Información ecológica.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o alcantarillados o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

### 12.1. Toxicidad.

3,3'-METILEN-BIS[5-METILOXAZOLIDINA]

LC50 - Peces. 10-100 mg/l/96h Brachydanio rerio (información disponible en la ficha del proveedor)

EC50 - Crustáceos. 10-100 mg/l/48h Daphnia magna (información disponible en la ficha del proveedor)

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas. 2-10 mg/l/96h Desmodesmus subspicatus (información disponible en la ficha del proveedor)

### 12.2. Persistencia y degradabilidad.

Información no disponible.

### 12.3. Potencial de bioacumulación.

3,3'-METILEN-BIS[5-METILOXAZOLIDINA]

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua Log Pow: -0,3 (información disponible en la ficha del proveedor).

### 12.4. Movilidad en el suelo.

Información no disponible.

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

### 12.6. Otros efectos adversos.

Información no disponible.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 24/07/2014

Art. 890100.140 ANTIALGA 500 ml

Imprimida el 24/07/2014

Pag. N. 8/11

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación.

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

Evitar absolutamente la dispersión del producto en el terreno, en alcantarillados o en cursos de agua.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.

### 14.1. Número ONU

(ADR, RID, IMDG Code, ICAO): UN 2735

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

(ADR, RID): AMINES, LIQUID, CORROSIVE, N.O.S. (3,3'-METHYLENEBIS[5-METHYLOXAZOLIDINE])

(IMDG Code): AMINES, LIQUID, CORROSIVE, N.O.S. (3,3'-METHYLENEBIS[5-METHYLOXAZOLIDINE])

(ICAO): AMINES, LIQUID, CORROSIVE, N.O.S. (3,3'-METHYLENEBIS[5-METHYLOXAZOLIDINE])

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

(ADR, RID, IMDG Code):



Clase: 8

Etiqueta: 8

(ICAO):



Clase: 8

Label: 8

### 14.4. Grupo de embalaje

(ADR, RID, IMDG Code, ICAO): III

### 14.5. Peligros para el medio ambiente: NO

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

El transporte debe ser realizado por vehículos autorizados al transporte de mercancías peligrosas según las prescripciones de la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones nacionales aplicables. Las mercancías deben ser transportadas en sus embalajes originales y, en todo caso, en embalajes de materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas. Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido una adecuada formación sobre los riesgos que representa la materia y sobre los eventuales procedimientos que deben ser adoptados en el caso en el que se verifiquen situaciones de emergencia.

### 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

(ADR, RID, ICAO): no pertinente.

(IMDG Code): no aplicable.



SCAR SRL

Revisión N. 1

Fecha de revisión 24/07/2014

Art. 890100.140 ANTIALGA 500 ml

Imprimida el 24/07/2014

Pag. N. 9/11

#### Información adicional

(ADR, RID):

Nr. Kemler: 80  
Limited Quantity. 5 L  
Código de restricción en túnel. (E)

(IMDG Code):

EMS: F-A, S-B

(ICAO):

Cargo:

Instrucciones embalaje: 856 Cantidad máxima: 60 L  
Pass.:

Instrucciones embalaje: 852 Cantidad máxima: 5 L  
Instrucciones especiales: A3, A803

### SECCIÓN 15. Información reglamentaria.

#### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Categoría Seveso. Ninguna.

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006 .

Producto.

Punto. 3 Sustancias o mezclas líquidas que son consideradas peligrosas de conformidad con la Directiva 1999/45/CE o reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) no 1272/2008:  
a) clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6, 2.7, 2.8 (tipos A y B), 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 (categorías 1 y 2), 2.14 (categorías 1 y 2), 2.15 (tipos A a F);  
b) clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo), 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10;  
c) clase de peligro 4.1;  
d) clase de peligro 5.1.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna.



**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 24/07/2014

**Art. 890100.140 ANTIALGA 500 ml**

Imprimida el 24/07/2014

Pag. N. 10/11

Controles sanitarios.

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

**15.2. Evaluación de la seguridad química.**

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

**SECCIÓN 16. Otra información.**

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

<b>Acute Tox. 4</b>	Toxicidad aguda, categoría 4
<b>Skin Corr. 1C</b>	Corrosión cutáneas, categoría 1C
<b>H302</b>	Nocivo en caso de ingestión.
<b>H302+H312</b>	Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.
<b>H314</b>	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Texto de las frases de riesgo (R) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

<b>R21/22</b>	NOCIVO EN CONTACTO CON LA PIEL Y POR INGESTIÓN.
<b>R34</b>	PROVOCA QUEMADURAS.
<b>R52</b>	NOCIVO PARA LOS ORGANISMOS ACUÁTICOS.

**LEYENDA:**

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).



**SCAR SRL**

Revisión N. 1

Fecha de revisión 24/07/2014

**Art. 890100.140 ANTIALGA 500 ml**

Imprimida el 24/07/2014

Pag. N. 11/11

**BIBLIOGRAFÍA GENERAL:**

1. Directiva 1999/45/CE y sucesivas modificaciones
2. Directiva 67/548/CEE y sucesivas modificaciones y ajustes
3. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
4. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
5. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
6. Reglamento (CE) 453/2010 del Parlamento Europeo
7. Reglamento (CE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
8. Reglamento (CE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
9. The Merck Index. Ed. 10
10. Handling Chemical Safety
11. Niosh - Registry of Toxic Effects of Chemical Substances
12. INRS - Fiche Toxicologique
13. Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
14. N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7 Ed., 1989
15. Sitio web Agencia ECHA

**Nota para el usuario:**

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.